TEKOHA RESAI SAMBYHYHA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACIÓN DIRECTA_CD N° 02/2014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CUSTODIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES" - ID Nº 274959

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 02/2014

FECHA: 21 DE MAYO DE 2014

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la SEAM por **Resolución SEAM Nº 148/12** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran, y en este caso particular correspondiente al proceso de Contratación Directa_CD **Nº 02/2014** para la **"Contratación del Servicio de Custodia y Transporte de Caudales" - ID Nº 274959**, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

Que, asimismo, el Comité de Evaluación se encuentra integrado por los siguientes funcionarios:

- En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas: Lic. Sandra Leiva;
- Director Administrativo de la DAF: Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor;
- Jefe de la Unidad Operativa de Contratación: Econ. Jorge Samudio;
- en representación de la Asesoría Jurídica: Abog. Cynthia Gill, y
- en representación del Área Temática: Lic. Ronald Román.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, en fecha 25/04/2014, siendo las 10:15´, se procedió al acto de apertura de sobres, conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas y técnicas de la firma que ha presentado su oferta: **GUARDIAN S.A.**

Forman parte del presente documento:

- Carta_Invitación.
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/2014.
- Cuadro Comparativo de Oferta Nº 03/2014.
- Notas UOC Nº 92 de fecha 08 de Mayo de 2014.
- Respuesta del Oferente.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los requisitos previstos en la Carta de Invitación del presente llamado.

El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL.**

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantías de Mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formularios de Oferta debidamente firmados y completados, acreditación suficiente de los firmantes de las ofertas, Declaraciones Juradas de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40º y de integridad establecida en el Art. 20º-inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas) solicitada en las bases y condiciones.

Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de la Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Cynthia Gill Ocampos
Asesora Legal - SEAM

Lic. Sandra Leiva, Jefa
Unidad de Control y Seguimiento
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

Lic. Ronald Roman
Tesorero

Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Econ. Jorge Samudio C.
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Documentos Sustanciales	GUARDIAN S.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DD JJ Art. 40 y de Integridad art. 20º-inc. "w"-Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
SIPE	Nº 1297842

a).- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57º, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales citadas más arriba, cumpliendo la firma oferente con la respuesta en tiempo y forma. Dicha solicitud y la respuesta a la misma se grafica a continuación:

Oferente	Nota Nº / Fecha	Documentos Solicitados	Repuesta
GUARDIAN S.A.	Nota Nº 92/2014	1. Autorización del BCP, actualizado y autenticado.* 2. Constancia del SIPE actualizado donde figure que el Balance se encuentra en Estado Activo. 3. Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega conforme al Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE

*Conforme Nota de fecha 16 de Mayo de 2014, remitida por la firma GUARDIAN S.A., se indica que la autorización actualizada del BCP se encuentra en trámite en dicha institución y se adjunta copia de nota de solicitud.

2.2.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico de la oferta que ha cumplido con las exigencias legales ya analizadas, verificando el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazos de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato entre otros.

Descripción	COPEL S.A.
Especificaciones Técnicas*	CUMPLE
Plan de Entregas	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE
Muestra	CUMPLE

*Las Especificaciones Técnicas fueron presentadas en el adjunto de la Nota remitida por la Firma Guardian S.A. en fecha 16 de Mayo de 2014.

2.3.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

a.- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Que, seguidamente se pasa a detallar el monto ofertado por la única firma que se ha presentado al llamado para Contratación del Servicio de Custodia y Caudales. Se efectuó la verificación aritmética de la Planilla de Precio, sin constatarse error en la misma, ascendiendo la suma total ofertada de Gs. Treinta y tres millones de guaraníes (Gs. 33.000.000).

b.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, la Carta_Invitación en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional.

En el caso que nos ocupa, no se aplica el margen de preferencia nacional solicitado, por no contar con servicios ofertados que se encuentren en competencia.

Por lo tanto, no corresponde la aplicación de dicho margen preferencial al no reunir las condiciones requeridas en la disposición legal.

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Asesora Legal - SEAM

Lic. Ronald Roman
Tesorero

Lic. Sandra Leiva, Jefa
Unidad de Control y Seguimiento
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Econ. Jorge Ramírez C.
Jefa
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

c.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 18/2014, emitido por la División de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera, se cuenta con la disponibilidad necesaria para el compromiso que emerja de la presente contratación, y que corresponde a la oferta que se ajuste a las exigencias legales y formales determinadas por ley, considerando que la UOC ha previsto para la presenta contratación el monto de G. 33.000.000.-

3.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Ninguna.

4.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Máxima Autoridad para:

4.1.- ADJUDICAR a la firma **GUARDIAN S.A.**, con RUC N° 80025190-3, cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Contratación Directa_CD Nº 02/2014 para la **"Contratación del Servicio de Custodia y Caudales" - ID N° 274959,** el importe total **G 33.000.000** (Guaraníes Treinta y tres millones), I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de transporte de caudales a través de medio terrestre con vehículo blindado y con custodia, el transporte se hará desde la Secretaría del Ambiente (Madame Lynch 3500) con destino a una de las sucursales del Banco Nacional de Fomento (BNF) u otra entidad bancaria definida por la contratante en la fecha misma del retiro. En los días hábiles de lunes a viernes. Debe contar con un certificado de seguro o póliza de seguro contra todo riesgo.	6	Servicio	Meses	5.500.000	33.000.000
					Total	**Gs. 33.000.000**

4.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en la Carta de Invitación y garantizado por la firma oferente adjudicada, de acuerdo al cuadro que sigue:

Plan de Entregas
Sitio de Partida: División de Ingresos de la SEAM (Sitio en Madame Lynch 3500 – Asunción. Sitio de Traslado: Cualquier sucursal del Banco Nacional de Fomento (BNF) u otro banco definido por la contratante.

4.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 280 del Presupuesto de la Secretaría del Ambiente, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

4.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

4.5.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización del contrato, conforme lo dispone el **Dto. Nº 21909/03** en el **art. 10º - inc.11** y las comunicaciones de rigor.

Es nuestro informe.-

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Asesora Legal - SEAM

Lic. Ronald Román
Tesorero

Lic. Sandra Leiva, Jefa
Unidad de Control y Seguimiento
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

Com. Camilo C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente